

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 127

Fecha Estado: 27/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210039000	Tutelas	MARIA VIANEY VIANETH SALAZAR OROZCO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ADMITIR la presente acción de tutela, RECONOCER personería al abogado JUAN FELIPE GALLOGO OSSA, portador de la T.P. 181.644 del C. S. de la Judicatura, en los términos y para los efectos del mandato conferido. ORDENAR NOTIFICAR. E2	24/09/2021		
05001410500820210023001	Tutelas	ANA DORIS TOBON GUTIERREZ	CLINICA MEDELLIN SA	Sentencia tutela segunda instancia CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Octavo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín el 27 de agosto de 2021, donde funge como accionante la señora ANA DORIS TOBÓN GUTIERREZ y como accionada COOMEVA EPS. ORDENAR notificar. E2	24/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA VELASQUEZ CARDENAS
SECRETARIO (A)